

Proyecto 00069551 "Estrategia Multianual de apoyo para la prevención de crisis y recuperación en Honduras" – Output 00084068 "Promoción de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana"

Términos de Referencia para Consultoría Internacional en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

Application Deadline: 1 de diciembre

Expected Duration of Assignment : 18 meses

ANTECEDENTES

Según el Índice de Desarrollo Humano del PNUD, Honduras ocupó en el 2013 el lugar 129 (0.617). La problemática actual del país tiene profundas raíces sociales, derivada de desigualdades, marginación y exclusión de la población más vulnerable. Además de las grandes inequidades sociales y económicas, el país presentó para el 2014 una tasa nacional de homicidios de 68 por cada 100 mil habitantes (una reducción del 7.8% en relación al 2013 según el Observatorio Nacional de la Violencia de la UNAH) y que sigue siendo una de las más altas de la región. De acuerdo a este mismo Observatorio de la violencia, durante el período 2005-2014, se reportó una cifra acumulada de 4,018 muertes violentas de niñas y mujeres y femicidios, ocurridos a un ritmo ascendente que bajó por primera vez en 2014, cuando se registraron 110 casos menos que el año anterior. Esto significa que el problema creció en un 363% entre el primer año (2005), cuando se registraron 175 decesos, y el año más crítico (2013), con 636 casos.

Cabe señalar que entre los años 1997 y 2014, se registró en el país un total acumulado de 753,079 casos de retorno de población migrante hondureña, el 43% correspondió a retornos por vía aérea y el 57% restante por vía terrestre. Luego de registrar una tendencia decreciente entre los años 2007 y 2011, el número total de migrantes deportados tanto por vía aérea (de Estados Unidos) como por vía terrestre (de México) ha registrado una tendencia creciente entre los años 2012 y 2014, con un aumento promedio anual de 27%. En el año 2014 fueron deportados 81,017 hondureños, del cual el 10% (8,369 casos) correspondió a menores de edad (Diagnóstico de la Asociación Hermanas Scalabrinianas/Pastoral de Movilidad Humana a solicitud del ACNUR). Toda esta situación hace menos competitivo al país en una lógica que en la medida que no haya seguridad no hay inversión, y sin inversión no hay empleo, avanzar hacia un círculo virtuoso implicaría generar mayor bienestar a partir de disponer mayores recursos para el desarrollo.

En Honduras la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia han sido áreas prioritarias para el gobierno, los gremios económicos y sociales, la academia, los medios de comunicación, las OSC y la ciudadanía en general. En ese sentido, el PNUD considera primordial acompañar al país en el fortalecimiento de las instituciones y organizaciones nacionales y sobre todo locales para el mejoramiento de los niveles de seguridad bajo un enfoque integral de prevención y de seguridad humana.

El fenómeno de la violencia es multicausal, y el PNUD privilegia las intervenciones con un enfoque integral que contempla herramientas destinadas a atender los aspectos relacionados con la problemática. La convivencia y seguridad ciudadana, como componentes básicos de la seguridad humana, son clave para garantizar el goce y disfrute de las opciones que promueve el desarrollo humano, y por lo tanto se convierte en tema prioritario para el PNUD, a la par que los diferentes gobiernos locales y ciudadanos demandan y/o realizan cada vez más políticas, programas o proyectos dirigidos a disminuir los índices de violencia y delincuencia en las ciudades.

Las causas de criminalidad y violencia en el país son consecuencia de una serie de factores que se refuerzan entre sí, entre los que se encuentran grandes inequidades sociales y económicas; falta de oportunidades para los y las jóvenes; disponibilidad de gran cantidad de armas en la población con leyes permisivas en su tenencia y portación; mecanismos incompletos de descentralización; cultura que valida a la violencia como una manera de resolver conflictos; justicia lenta y tardía que conlleva a altos niveles de impunidad y el fenómeno del narcotráfico y el crimen organizado que afectan seriamente el Estado democrático de derecho.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través de área de Gobernabilidad Democrática, apoya al país en materia de seguridad ciudadana, reformas electorales, e identificación ciudadana entre otras. Con fecha 30 de septiembre de 2011 el PNUD y USAID firmaron el Grant # AID-522-IO-11-00001 con el propósito de apoyar el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en Honduras a través de la asistencia técnica al Tribunal Supremo Electoral y la promoción de la seguridad ciudadana con el fin de fortalecer el Estado Democrático de Derecho y el pleno ejercicio por parte de la población de sus derechos y responsabilidades.

Posteriormente, con fecha 9 de julio de 2012 se adicionó el componente de asistencia técnica en identificación ciudadana. Este acuerdo incluye dos grandes componentes: (i) fortalecimiento de la democracia y la identificación ciudadana; (ii) La seguridad ciudadana y convivencia local. Los esfuerzos en estas áreas se llevan a cabo de manera coordinada bajo el Acuerdo antes mencionado, que en el marco de la estrategia de USAID 2015-2017, pone a disposición del PNUD nuevos fondos para continuar con las acciones emprendidas. Consecuentemente, el nuevo Plan Estratégico del PNUD 2014-2017 establece en su resultado 3 que “los países han fortalecido las instituciones para garantizar progresivamente el acceso universal a los servicios básicos”. Dicho plan implica avanzar hacia una gobernabilidad inclusiva y efectiva, sostenible y que construya resiliencia, estableciendo como una de sus áreas prioritarias la de seguridad ciudadana.

Es por ello que a través del Proyecto de Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática en Honduras, componente de seguridad ciudadana, el PNUD ha estado impulsando distintas iniciativas a nivel central y descentralizado con el objetivo de lograr una disminución de la conflictividad, violencia e inseguridad en cinco municipios del país, Distrito Central, San Pedro Sula, Choloma, Tela y La Ceiba. En tal sentido, se ha desarrollado una nueva propuesta de intervención sobre la base de una estrategia de cooperación de corto plazo de veinticuatro meses de trabajo, buscando fortalecer las capacidades humanas e institucionales de:

- a) Los observatorios locales de la violencia para orientar la toma de decisiones basadas en evidencia de los gobiernos municipales, así como la de los actores locales y operadores de justicia a nivel municipal para que realicen intervenciones integrales en prevención del delito;
- b) Fortalecer las capacidades de las instancias municipales para que formulen, ejecuten y evalúen políticas, planes, programas y proyectos en materia de convivencia y seguridad ciudadana, lo que incluye acciones de prevención social y situacional de la violencia, así como de disuasión y control del delito;
- c) Desarrollar los mecanismos alternativos de solución de conflictos con el Poder Judicial y consolidar las unidades municipales de mediación y conciliación y el desarrollo de puntos de convivencia comunitaria;
- d) Se incorpora la continuidad del trabajo a favor de los derechos de las mujeres y su empoderamiento municipal de aquellos procesos en que se ven involucradas, en tal sentido, el apoyo a las oficinas municipales de la mujer y el seguimiento a la situación de la violencia contra las mujeres resultan claves en esta etapa;
- e) Se continúa la labor de promover acciones a favor de la juventud y la cultura ciudadana basada en el respeto de los derechos fundamentales, cuestión que se articula a los procesos participativos de animación socio-cultural y de cohesión social comunitaria en los espacios públicos de intervención.

Bajo este contexto y parámetros, se requiere contratar un(a) Consultor(a) Internacional en mecanismos alternativos de solución de conflictos, para impulsar medidas de política en materia de solución de conflictos, consolidando los mecanismos de mediación y conciliación en los municipios de intervención.

ALCANCE DE LA CONSULTORIA

Impulsar medidas de política en materia de solución alternativa de conflictos a nivel nacional, consolidando los mecanismos de mediación y conciliación en los municipios de Tela, La Ceiba, Choloma, San Pedro Sula y el Distrito Central, fortaleciendo la estrategia comunitaria para la promoción de la convivencia pacífica.

Realizar una propuesta de Diplomado universitario en mecanismos alternativos de solución de conflictos para fortalecer a través de módulos de capacitación, las capacidades de funcionarios judiciales, y así optimizar el uso y gestión de tales mecanismos. Asimismo, capacitar a personal de las unidades de municipales de mediación y conciliación sobre técnicas avanzadas en solución de conflictos, y a las redes de actores voluntarios en convivencia de 5 municipios en mediación comunitaria y familiar.

PRODUCTOS ESPERADOS

De conformidad con los lineamientos y bajo la supervisión del Coordinador del proyecto de Convivencia y Seguridad Ciudadana, asegurará el logro de los siguientes productos:

1. Propuesta técnica, plan de trabajo y cronograma.
2. Propuesta de plan de trabajo del comité interinstitucional de los mecanismo alternativos de solución de conflictos.
3. Propuesta de Diplomado universitario en mecanismos alternativos de solución de conflictos para funcionarios judiciales.
4. Manual de formación en mediación escolar con metodología de su abordaje.
5. Informe sobre el desarrollo de 2 módulos en el Diplomado universitario en mecanismos alternativos de solución de conflictos, así: a) Convivencia y solución pacífica de conflictos, y, b) Procedimiento y técnicas de mediación de conflictos.
6. Informe de capacitación a las unidades de mediación y conciliación de 5 municipios sobre técnicas avanzadas en mediación y conciliación.
7. Informe de capacitación en mediación comunitaria y familiar a las redes de actores voluntarios en convivencia de 5 municipios.
8. Manual de formación avanzado en mediación comunitaria.
9. Propuesta de malla curricular para la creación de la cátedra universitaria de mecanismos alternativos de solución de conflictos.

COMPETENCIAS REQUERIDAS

Corporativas

- Demostrar integridad personal a partir de practicar valores como honestidad, respeto y ética personal y profesional.
- Demostrar alta sensibilidad y adaptabilidad sin prejuicios personales en cuanto a temas interculturales, de género, religión, raza, nacionalidad y edad, siendo capaz de mostrar en la práctica un alto nivel de respeto a la diversidad.
- Capacidad de trabajo orientado a resultados.
- Liderazgo, gestión y habilidades de comunicación apropiadas con las contrapartes nacionales, consultores nacionales e internacionales, los funcionarios del PNUD, otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y la Cooperación Internacional.

Personales

- Capacidad analítica y habilidades metodológicas para organizar las ideas, textos, presentaciones y escribir documentos e informes en español. En inglés es altamente deseable.
- Habilidad en expresión oral y escrita, con énfasis en escritura de documentos técnicos de proyectos.
- Habilidades de negociación y concertación.
- Trabajo en equipo;
- Planificación y organización;
- Responsabilidad;
- Creatividad;
- Conocimiento tecnológico;
- Compromiso con el aprendizaje.

CALIFICACIONES REQUERIDAS

Educación

- Formación universitaria en el campo de las ciencias sociales, Psicología, Pedagogía, Derecho, ciencias políticas u otras afines.
- Se valorará grado de maestría en área de las ciencias sociales, jurídicas o políticas.
- Formación académica en solución de conflictos, prevención de violencia, convivencia y seguridad ciudadana a través de diplomado o curso avanzado en la materia, es una ventaja.

Experiencia

- Mínimo, 4 años de experiencia de trabajo con proyectos sociales que involucren coordinación interinstitucional y puesta en marcha de cursos de capacitación.
- Experiencia académica en mediación y conciliación comunitaria.
- Experiencia de trabajo con gobiernos locales en mediación y conciliación
- Experiencia demostrada en trabajo de mediación comunitaria
- Al menos de 3 años de experiencia de trabajo con agencias de cooperación internacional e instituciones del Estado y municipalidades.
- Experiencia en elaboración de informes técnicos.
- Capacidad para analizar información, sintetizar y sistematizar.
- Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
- Habilidades oral y escrita.

Idioma

- Español, con conocimiento general de inglés.

Otras consideraciones importantes

- La persona contratada se hará responsable de sus obligaciones tributarias;
- Postulación abierta para internacionales;
- El PNUD está comprometido en lograr la diversidad laboral al interior de su oficina en términos de género, nacionalidad y cultura;
- Todas las aplicaciones serán tratadas con la más estricta confidencialidad;
- Debido al alto volumen de aplicaciones, solamente se contactará a las personas calificadas en el proceso.
- Disponibilidad inmediata.

ARREGLOS INSTITUCIONALES

La presente consultoría estará bajo la supervisión del coordinador del proyecto, quien aprobará los productos del consultor. La consultoría requiere de coordinar con distintas instituciones, tales como el Poder Judicial y el Comité Interinstitucional, las alcaldías municipales, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, la Secretaría de Seguridad, el Ministerio Público, instancias municipales de convivencia y seguridad ciudadana y actores de sociedad civil de los distintos municipios de intervención. El consultor deberá presentar junto con cada uno de los productos descritos, un informe del periodo de la consultoría con resultados. Se prevé la suscripción de una Carta Acuerdo entre el PNUD y el Poder Judicial, el Consultor deberá mantener una coordinación con las contrapartes sobre las actividades previstas en dicha Carta.

DURACION

La consultoría tiene una duración de 18 meses iniciando, tentativamente, el 1° de enero de 2016 y finalizando el 30 de junio de 2017. El esfuerzo previsto para el desarrollo de la consultoría es de un promedio de 15 días mensuales.

SEDE DEL TRABAJO

Por la naturaleza de la consultoría, las actividades previstas se realizarán principalmente en Tegucigalpa, sin embargo, se requerirá que el consultor se desplace a los municipios meta del Proyecto: San Pedro Sula, Tela, La Ceiba, Choloma y el Distrito Central para el desarrollo de las actividades previstas en el marco de esta consultoría.

PAGOS

Los pagos se realizarán en Lempiras, empleando la siguiente distribución:

Pagos	Productos	Fecha Estimada de Entrega
10%	Propuesta técnica, plan de trabajo y cronograma.	A 1 semana de iniciada la consultoría
15%	Propuesta de plan de trabajo del comité interinstitucional de los mecanismo alternativos de solución de conflictos.	A 3 meses de iniciada la consultoría
10%	Propuesta de Diplomado universitario en mecanismos alternativos de solución de conflictos para funcionarios judiciales.	A 5 meses de iniciada la consultoría
10%	Manual de formación en mediación escolar con metodología de su abordaje.	A 7 meses de iniciada la consultoría
10%	Informe sobre el desarrollo de 2 módulos en el Diplomado universitario en mecanismos alternativos de solución de conflictos, así: a) Convivencia y solución pacífica de conflictos, y, b) Procedimiento y técnicas de mediación de conflictos.	A 9 meses de iniciada la consultoría
15%	Informe de capacitación a las unidades de mediación y conciliación de 5 municipios sobre técnicas avanzadas en mediación y conciliación.	A 11 meses de iniciada la consultoría

10%	Informe de capacitación en mediación comunitaria y familiar a las redes de actores voluntarios en convivencia de 5 municipios.	A 13 meses de iniciada la consultoría
10%	Manual de formación avanzado en mediación comunitaria.	A 15 meses de iniciada la consultoría
10%	Propuesta de malla curricular para la creación de la cátedra universitaria de mecanismos alternativos de solución de conflictos.	A 18 meses de iniciada la consultoría

Los pagos se realizarán contra entrega de productos a satisfacción del Proyecto. Los productos deben ser soportados si fuere pertinente con los listados de asistencia de las reuniones convocadas, registros fotográficos, y demás información recopilada en el marco de la consultoría.

INSTRUCCIONES PARA APLICAR

Presentación de oferta técnica

Los consultores individuales interesados deben remitir los siguientes documentos/información para demostrar sus calificaciones:

- Carta confirmando interés y disponibilidad para ejecutar la consultoría;
- Propuesta técnica;
- Cronograma de trabajo;
- Hoja de vida en la forma P11 actualizada debidamente firmada.

Se debe emplear los formatos que se encuentran en el vínculo

<http://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/operations/Empleos/>

Presentación de oferta económica

La oferta económica deberá especificar un monto suma alzada y establecer un plan de pagos basado en productos entregables específicos y medibles (cualitativa y cuantitativamente) según se especifica en los Términos de Referencia.

A manera de facilitar la comparación de ofertas económicas, esta debe incluir un desglose de costos empleando para ello el formato incluido.

La oferta económica que presente el contratista deberá considerar lo siguiente:

- Honorarios del contratista;
- Gastos de permanencia (viáticos);
- Costo de desplazamiento (viajes);
- Equipos y papelería.

La oferta económica deberá especificar de una tasa diaria bajo la cual:

- Se incluyen todos los gastos (Todo incluido)¹;
- Una Hoja de Tiempos serpa remitida por el contratante y a su vez será aprobada por el contratista y que a su vez servirá de base para el pago de honorarios.

Todos los costos relacionados con los viajes deben ser incluidos en la oferta económica. En el caso de los viajes imprevistos, el pago de los gastos de viaje que incluye boletos aéreos, alojamiento y gastos terminales debe ser acordado entre PNUD y el Contratista Individual, antes del viaje y se calculará el reembolso. En apego a la normativa para contratación de contratistas individuales del PNUD, antes de empezar su trabajo todo contratista mayor de 62 años que requiera viajar en cumplimiento de los servicios solicitados deberá contar con un Medical Clearence. Una vez seleccionado el contratista, la oficina del PNUD Honduras proveerá los datos de contacto de los médicos aprobados por el Sistema de las Naciones Unidas en su País de origen. El costo de los exámenes médicos necesarios para el medical clearence deberá ser cubierto por el contratista.

Adjudicación

La adjudicación del contrato se realizará empleando el criterio: Puntaje más alto tras el análisis acumulativo.

Bajo esta metodología, la adjudicación del contrato se recomendará al contratista individual cuya oferta ha sido evaluada y se ha determinado que:

- Ha cumplido con los requisitos establecidos para este proceso, su oferta responde a los requerimientos incluidos en los TDR, la oferta se ha determinado aceptable, y;
- Ha obtenido el más alto puntaje asignados a criterios técnicos y económicos predeterminados específicamente para esta solicitud.

A fin de determinar el puntaje acumulado final, se empleará la siguiente fórmula:

$$P=y(u/z)$$

Donde

P= puntaje obtenido por la oferta económica en evaluación.

y= puntaje máximo asignado a la oferta económica.

u= precio de la oferta económica más baja

z= precio de la oferta económica en evaluación

Criterios de Evaluación

Criterio	Peso	Puntuación Máxima
EVALUACION CURRICULAR	25%	25/100
<ul style="list-style-type: none"> • Profesional universitario en el área de Ciencias Sociales, Psicología, Pedagogía, Derecho, Ciencias Políticas u otras afines. • Se valorará grado de maestría en área de las ciencias sociales, jurídicas o políticas. 	Cumple / No cumple	5 puntos 5 puntos

¹ El término "todo incluido" implica que todos los gastos (honorarios profesionales, viajes costos, viven de los subsidios, las comunicaciones, consumible, fungibles, etc.) que posiblemente podrían ser efectuados por el contratista son ya factorizados en las cantidades finales presentadas en la oferta.

<ul style="list-style-type: none"> • Formación académica en solución de conflictos, prevención de violencia, convivencia y seguridad ciudadana a través de diplomado o curso avanzado en la materia, es una ventaja. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo, 4 años de experiencia de trabajo con proyectos sociales que involucren coordinación interinstitucional y puesta en marcha de cursos de capacitación. 	Cumple / No cumple
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia académica en mediación y conciliación comunitaria. 	Cumple / No cumple
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de trabajo con gobiernos locales en mediación y conciliación 	Cumple / No cumple
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia demostrada en trabajo de mediación comunitaria 	15 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Al menos de 3 años de experiencia de trabajo con agencias de cooperación internacional e instituciones del Estado y municipalidades. 	Cumple / No cumple
Evaluación de Propuesta técnica: En la propuesta técnica se valorará, de la siguiente manera	
Plan de trabajo. Entre 1 y 5	5
Metodología planteada. Entre 1 y 20	20
EVALUACION PROPUESTA TECNICA	25/100
EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA	30/100
ENTREVISTA	20/100